



SÍLABO LEGISLACION DE SUELOS Y AGUAS

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Área	: MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
1.2. Código	: SA306
1.3. Ciclo	: III
1.4. Créditos	: 3
1.5. Semestre Académico	: 2016-I
1.6. Duración	: 17 Semanas
1.7. Horas de contacto semanal	: 4
1.7.1. Horas de teoría	: 2
1.7.2. Horas de práctica	: 2
1.8. Requisito(s)	: Ninguno
1.9. Escuela Profesional	: Conservación de Suelos y Agua
1.10. Profesores	: Ing. Wilfredo0 Alva Valdiviezo
1.11. Texto Básico	: Ley de recursos Hídricos N° 29338

II. SUMILLA

La asignatura es de carácter obligatorio centra el interés sobre el conocimiento de las principales normas legales vigentes sus principios, objetivos, lineamiento y contenidos sobre Legislación de Suelos y Agua, donde se analizará e interpretara dichas normas para su posterior aplicación sobre todo en temas afines a la conservación y el buen manejo de los recursos suelos y aguas.

III. COMPETENCIA

Formula, planea, ejecuta y proporciona conocimientos de las leyes y normas relativas al uso, protección y conservación de los suelos y aguas; ley forestal y de fauna silvestre, ley de tierras, ley de recursos hídricos y ley general del ambiente así como su relación con los diferentes organismos públicos y privados.

3.1 CAPACIDADES

- Reconocen los componentes y su importancia de las Leyes Orgánicas de las Tierras y su conservación.
- Analizar e interpretar la Ley General de Aguas y sus respectivos Reglamentos.
- Identifica e interpreta la forestal y de fauna silvestre, la ley de recursos hídricos y la ley general del ambiente.

3.2 ACTITUDES

- - Ética
- - Responsabilidad
- - Creatividad
- - Solidaridad



UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA
DE LA SELVA

FACULTAD DE
RECURSOS
NATURALES
RENOVABLES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EN CONSERVACION DE
SUELOS Y AGUA

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 GENERALIDADES						
CAPACIDADES: C1.Reconocen la importancia de la Ley Orgánica de Tierra, y recursos hídricos.						
SEM.	PROG.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS DE CONTACTO	HORAS DE T. INDEP.
SEM1	01/04/2016	S1. Evaluación inicial	P1. Participa en la evaluación de sus conocimientos y capacidades iniciales, así como en la de sus colegas de clase. Participa en la exposición del sílabo y despeja sus dudas generales acerca de la asignatura.	Test objetivo Revisión por pares Autoevaluación Exposición dialogada	2	4
		S2.Generalidades: Principales definiciones. Constitución Política, Códigos, Decretos y Reglamentos.	P2.Investigación y Discuten sobre la constitución política, códigos, decretos, reglamentos, estatutos.	Exposición dialogada Revisión Bibliográfica, Entrevistas, Visitas	2	
SEM2		S3. Ley y reglamento de tierras. Ley n° 26505, D.S. N° 011-97-AG Y D.S. N° 026-2003-AG	P1. Expone y debate sobre la "Ley y Reglamento de Tierras" Debaten, analizan e identifican las leyes y reglamentos fundamentales de la tierra.	Exposición dialogada Talleres	2	4
		S4. Práctica: Exposición de la ley de tierras.			2	
SEM3		S5 .Ley de recursos hídricos y su reglamento ley n° 29338	P1. Participación en clase sobre gestión y uso de los recursos hídricos.	Trabajo de Campo	4	4
		S6 Disposiciones generales. Sistema nacional de gestión de los recursos hídricos. Uso de los recursos hídricos.				
SEM4		S7. Derechos de uso de agua. Protección del agua	P1. Debaten y analizan sobre los derechos del agua y su uso.	Exposición dialogada	2	4
		S8. Práctica: Régimen económico por el uso del agua. Planificación de la gestión del agua. Infraestructura orgánica.	P2. Calculan y analizan el régimen económico para el uso del agua.		2	
Contenidos Actitudinales: responsabilidad, creatividad, solidaridad, ética.						
Primer examen parcial						

UNIDAD 2
LEY DE RECURSOS HIDRICOS

CAPACIDADES:

C1.Reconocen los componentes y su importancia de la ley de recursos hídricos

SEM.	PROG.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS DE CONTACTO	HORAS DE T. INDEP.
SEM1		S1. Agua subterránea. Agua amazónicas. Los fenómenos naturales. Las infracciones y sanciones.	P1. Investiga y analiza sobre el agua subterránea, los fenómenos naturales, las infracciones y sanciones del agua.	Exposición dialogada	2	4
		S2. Reglamento de la ley de recursos hídricos. Disposiciones generales. Sistema nacional de gestión de los recursos hídricos. Uso de los recursos hídricos.	P2. Expone y debate sobre el reglamento y el uso de la ley de recursos hídricos.	Exposición dialogada Revisión Bibliográfica, Entrevistas, Visitas	2	
SEM2		S3. Derechos de uso de agua. Protección del agua. Régimen económico por el uso del agua.	P1. Participación en clase sobre los derechos del uso del agua , régimen económico para el agua	Exposición dialogada Talleres	2	4
		S4. Practica: Exposición de los derechos del uso de agua.			2	
SEM3		S5. Planificación de los recursos hídricos. Infraestructura hidráulica.	P1. Debaten y analizan la planificación de los recursos hídricos (infraestructura hidráulica, aguas subterráneas, aguas amazónicas, fenómenos naturales).	Trabajo de Campo	4	4
		S6 Aguas subterráneas. Aguas amazónicas. Los fenómenos naturales. De las infracciones y sanciones.				

Contenidos Actitudinales: responsabilidad, creatividad, solidaridad, ética.

UNIDAD 3
LEY GENERAL DEL AMBIENTE

CAPACIDADES:

C1.Reconocen los componentes y su importancia de la ley general del ambiente.

SEM.	PROG.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS DE CONTACTO	HORAS DE T. INDEP.
SEM1	24/08/15	S1. Ley general del ambiente.	P1. Investiga y analiza sobre la ley general del ambiente	Exposición dialogada	2	4
		S2. Ley general del ambiente n° 28611. Derechos y principios. Política nacional del ambiente y gestión ambiental. Acceso a la información ambiental y participación ciudadana.	P2. Expone y debate sobre la política nacional del ambiente y su participación ciudadana.	Exposición dialogada Revisión Bibliográfica, Entrevistas, Visitas	2	
SEM2		S3.De los sujetos de la gestión ambiental. Organización del estado. Autoridades públicas. Población y ambiente. Empresa y ambiente	P1. Participación en clase sobre la gestión ambiental , organización del estado (autoridades públicas , población y empresas)	Exposición dialogada Talleres	2	4
		S4. Practica: participación en clase sobre las exposiciones.			2	
SEM3		S5. Integración de la legislación ambiental. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Conservación de la diversidad biológica. Calidad ambiental.	P1. Debatan y analizan sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y calidad ambiental.	Trabajo de Campo	4	4
		S6. Ciencia, tecnología y educación ambiental				

Contenidos Actitudinales: responsabilidad, creatividad, solidaridad, ética.

Examen de medio curso



UNIDAD 4 LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE						
CAPACIDADES:						
C1.Reconocen los componentes y su importancia de la ley forestal y de fauna silvestre.						
SEM.	PROG.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS DE CONTACTO	HORAS DE T. INDEP.
SEM1		S1. Ley forestal y de fauna silvestre N° 29763. Disposiciones generales.	P1. Investiga la ley forestal y fauna silvestre.	Exposición dialogada	2	4
		S2. Responsabilidad por daño ambiental Fiscalización y control. Régimen de responsabilidad por el daño ambiental.	P2. Expone y debate las responsabilidades y el daño ambiental en el Perú.	Exposición dialogada Revisión Bibliográfica, Entrevistas, Visitas	2	
SEM2		S3. Ordenamiento forestal	P1. Participación en clase: Ordenamiento forestal.	Exposición dialogada Talleres	2	4
		S4. Practica: Participación e intervenciones en clase			2	
SEM3		S5. Manejo y aprovechamiento de los recursos forestales	P1. Debaten y analizan el manejo de los recursos forestales y el aprovechamiento de la fauna silvestre.,	Trabajo de Campo	4	4
		S6. Manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre.				
SEM4	Segundo examen parcial					
Contenidos Actitudinales: responsabilidad, creatividad, solidaridad, ética.						

UNIDAD 5						
REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DEL USO DE AGUA R.J N° 579-2010-ANA						
CAPACIDADES:						
C1.Reconocen los componentes y su importancia Protección de los recursos forestales y de fauna silvestre.						
SEM.	PROG.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS DE CONTACTO	HORAS DE T. INDEP.
SEM1		S1.Reglamento de procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos del uso del agua R.J N° 579-2010-ANA	P1. Investiga el reglamento para el otorgamiento del uso del agua.	Exposición dialogada	2	4
		S2. Protección de los recursos forestales y de fauna silvestre	P2. Expone y debate la protección de los recursos forestales.	Exposición dialogada Revisión Bibliográfica, Entrevistas, Visitas	2	
SEM2		S3. Forestación y reforestación. Promoción de la transformación y comercialización de los productos forestales. Investigación y financiamiento. Control, infracciones y sanciones.	P1. Participación en clase de reforestación y forestación en el Perú.	Exposición dialogada Talleres	2	4
		S4. Practica:			2	
SEM3		S5. Disposiciones generales. Tramite único de los procedimientos administrativos en materia de aguas	P1. Debaten y analizan el otorgamiento de licencia del uso de agua superficial y subterránea.	Trabajo de Campo	4	4
		S6. . Procedimientos administrativos destinados al otorgamiento de licencia del uso de agua superficial y subterránea				
SEM4	Examen final					
Contenidos Actitudinales: responsabilidad, creatividad, solidaridad, ética.						



UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA
DE LA SELVA

FACULTAD DE
RECURSOS
NATURALES
RENOVABLES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EN CONSERVACION DE
SUELOS Y AGUA



V. PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

En el desarrollo de las clases teóricas y prácticas se efectuara sobre la base del reglamento de estudios de la universidad, durante las clases teóricas el profesor empleará la motivación del tema, con participación de los alumnos a través de:

Exposiciones, diálogos y dinámicas de grupos.

Estudio de casos, talleres evaluativos y presentación de trabajo.

Prácticas asignadas individuales y/o grupales de auto-aprendizaje.

Se empleará básicamente la técnica del debate y análisis que le servirá para completar el aprendizaje obtenido en la teoría.

VI. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Se hará uso del material y equipo que se dispone para las clases teóricas así como para las clases prácticas

VII. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación considera:

Evaluación inicial: Que se realiza la primera semana de inicio del semestre académico a través de una prueba de entrada, que cada profesor elabora a partir de ciertos criterios e indicadores de evaluación del aprendizaje. Esta evaluación tiene carácter diagnóstica que sirve al docente para conocer los saberes previos de sus estudiantes y adoptar las medidas académicas pertinentes.

De la Asistencia a Clases

La asistencia a clases es de carácter obligatorio tanto a la teoría como a la práctica. El alumno con más de 30% de insistencia no dará el examen final.

Evaluación inicial: Que se realiza la primera semana de inicio del semestre académico a través de una prueba de entrada, que cada profesor elabora a partir de ciertos criterios e indicadores de evaluación del aprendizaje. Esta evaluación tiene carácter diagnóstica que sirve al docente para conocer los saberes previos de sus estudiantes y adoptar las medidas académicas pertinentes.

Evaluación de proceso (EP): Que se realiza progresivamente durante el semestre académico, para evaluar preferentemente el componente procedimental y el actitudinal de las capacidades previstas en las unidades de aprendizaje, a través de trabajos de investigación, exposiciones, controles de lectura, casos y simulaciones, visitas controladas, participación e intervenciones en clase, asistencia y puntualidad, entre otras, previamente establecida por el profesor. Se consolida y reporta mensualmente, para efectos de la nota promocional.

Evaluación de resultados (ER) (sumativa): Para evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes y que se realiza a través de la aplicación de pruebas escritas mensuales. La última evaluación de resultados se constituye en prueba de salida que se elabora considerando los mismos dominios de aprendizaje que la prueba de entrada. Se tomarán exámenes de recuperación y sustitutorios.

El sistema de evaluación contempla la siguiente ponderación de notas:

El sistema de evaluación contempla la siguiente ponderación de notas:

• Evaluación de proceso (EP):

- EI : Evaluación inicial 00%
- PA1 : Proyecto Aplicativo (*) 20% (Entrega 1)
- PA2 : Proyecto aplicativo (*) 20% (Entrega 2)
- IF : Investigación formativa (**) 05% (tema encargado)
- EA1 : Evaluación actitudinal 1 (**) 05% (nota de concepto docente: responsabilidad[puntualidad en la asistencia y presentación de tareas académicas], ética, participación)
- EA2 : Evaluación actitudinal 2 (**) 05% (extensión universitaria: coherencia, responsabilidad, creatividad)
- EA3 : Evaluación actitudinal 3 (**) 05% (proyección social: responsabilidad, creatividad, solidaridad)



• **Evaluación de Resultados (ER):**

○ EP1	: Evaluación parcial 1	05%(unidad I)
○ MC	: Examen de Medio Curso.	10% (unidad I y II)
○ EP2	: Evaluación parcial 2	05%(unidad III)
○ EF	: Examen Final.	20%(unidad I,II,III y IV)

(*) En el sistema académico se denominan PRÁCTICAS

(**) En el sistema académico se denominan TRABAJOS ENCARGADOS

- **Promedio Final (PF)**, que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación: $PF = PA1*0.2+PA2*0.2+IF*0.05+EA1*0.05+EA2*0.05+EA3*0.05+EP1*0.05+MC*0.1+EP2*0.05+EF*0.2$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- ANDALUZ, A., VALDEZ, W. 1987. Derecho Ecológico Peruano. Inventario Normativo 1900-1987. Edit. Gama Color S.R.L. Lima, Perú.
- EZAINE, Ch. A. 1987. Diccionario de Derecho Penal Edit. Ediciones Jurídicas Lambayecanas Chiclayo, Perú.
- FLORES, P.P. 1980. Diccionario de Términos Jurídicos Tomo I A-F- Edit. Cultural Cuzco S.A. Lima, Perú.
- FLORES, P.P. 1980. Diccionario de Términos Jurídicos Tomo I G-Z- Editl. Cultural Cuzco S.A. Lima, Perú.
- Ley de Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y nativas. Ley N° 26505 Diario Oficial "El Peruano"/18 de julio de (1995).
- SANTA MARÍA, C. L. 1993. Legislación Agraria. Edit. Editora Normas Legales S.A. Trujillo, Perú.
- SANTA MARÍA, C. L. 1996. Legislación Agraria. Anexo de Actualización. Edit. Normas Legales S.A. Trujillo, Perú.
- HERBIAS, I. Legislación de tierras, aguas y comunidades campesinas, 4ta edición 372p.
- LEY DE RECURSOS HÍDRICOS N°29338. Diario oficial "El peruano".